

Procedimiento: CONAD Contratación administrativa
Núm. Expediente: 97/2022/CONAD

Asunto: Acta

Interesado: PIROTECNIA ZARAGOZANA, S.A.

ACTA REUNIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE 97/2022/CONAD: CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO Y LANZAMIENTO DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTA ANA 2022-2023.

Fecha: 4/07/2022	Hora inicio: 08:30 Hora final: 08:55
Asistentes:	
-Presidente: Verónica Gormedino López	
-Vocal 1: Martín López Villacastín	
-Vocal 2: Beatriz Ochoa Ariza	
-Vocal 3: Gema Gutiérrez Arrondo	
-Secretaria: María Garagalza, Licenciada en Derecho.	

Se procede a la valoración del **sobre B** con el siguiente resultado:

Tras haber tenido acceso al informe técnico elaborado por el técnico especializado en pirotecnia, Don Mikel Pagola, se procede a su lectura pública. El detalle literal de dicho informe técnico figura como **Anexo I** a la presente acta.

Se comenta que cumple todos los días ofertados, con las obligaciones para ambos aspectos, tanto de tiempo, como de kilos. En este caso, el único licitador, obtendrá el 100% de la puntuación a otorgar. De esta forma, se le otorgan 50 puntos.

Por otro lado, se comenta que en el informe técnico, Don Mikel Pagola explica que hay unas pequeñas erratas en algunos de los documentos presentados, ya que aparece que el día 27 de julio habrá disparo, cuando no va a haber, y por el contrario no figura que el día el 28 de de julio habrá disparo, cuando sí que tiene que haber. Sin embargo, como en la Memoria técnica aparece correctamente, se trata de una mera errata en el papel. No obstante, al requerir a licitador para la

presentación de la documentación, se le hará saber dicho error, tanto telefónicamente como a través de correo electrónico.

Habiendo anunciado con tres días de antelación en el PLENA la apertura del Sobre C, "Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas", se procede a su apertura.

La documentación presentada se considera correcta.

En este sentido, la oferta económica presentada es de 38.068,81 euros IVA excluido, por lo que cumpliendo con el precio máximo de licitación establecido en el Pliego, la Mesa de Contratación propone como adjudicador del contrato a la empresa **Pirotecnia Zaragozana, S.A, por importe de 38.068,81 euros** (IVA excluido).

La puntuación total obtenida se desglosa del siguiente modo:

- Criterios cualitativos: 50 PUNTOS
- Criterios cuantificables:
 - Oferta económica: 40 PUNTOS
 - Criterios sociales: 6 PUNTOS (Para la valoración se han tenido en cuenta las acciones formativas de los años 2020 y 2021, dando un resultado total de 24 horas, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Pliego, le corresponde una puntuación de 6 puntos. Se adjunta el desglose de las acciones formativas tenidas en cuenta para la valoración como **Anexo II** a la presente acta.

TOTAL: 96 PUNTOS

Con carácter previo a realizar la adjudicación se requiere a la empresa **Pirotecnia Zaragozana, SA.**, para que presente en el plazo de 7 días naturales la documentación contenida en la Base 12.5 del Pliego regulador de la contratación, reuniéndose la mesa nuevamente, a los efectos de comprobar la documentación requerida.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 11 de julio de 2022 a las 13:23:53 por Verónica Gormedino López, concejala del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 11 de julio de 2022 a las 13:37:03 por María Garagalza Lazarraga, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Tudela.